



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO
VENEZOLANA DE TELEFÉRICOS VENTEL C.A.
COMISIÓN DE CONTRATACIONES**

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO N° C-A-001-12

El presente llamado se fundamenta a lo dispuesto en el artículo 55 numeral 1, y los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas.

VENEZOLANA DE TELEFÉRICOS C.A., de conformidad con lo establecido en la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, invita a todas las Empresas, Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIS) ó Cooperativas, legalmente establecidas en el país y debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, a participar en el siguiente Concurso Abierto, que se registrará según ART. 56: Numeral 1 ACTO ÚNICO CON APERTURA SIMULTANEA de: Manifestación de Voluntad de participar, documentos de calificación legal y ofertas.

Para este procedimiento el Nivel Estimado de Contratación mínimo exigido es NIVEL XX; Riesgo Financiero A ó B. Por lo tanto deberá presentar Certificado de Inscripción emitido por el Registro Nacional de Contratistas y Reporte de Actividades y Accionistas Emitido por el Registro Nacional de Contratistas "Planilla Resumen".

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM), VIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y SERVICIOS FUNERARIOS, DEL PERSONAL ADSCRITO A VENTEL C.A. PERIODO 2012".

ACTIVIDAD: SERVICIOS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM), VIDA, ACCIDENTES PERSONALES Y SERVICIOS FUNERARIOS, DEL PERSONAL ADSCRITO A VENTEL C.A. PERIODO 2012".

DISPONIBILIDAD Y LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO

Fechas	Horarios	Estado	Municipio
03/2/2012 HASTA 10/02/2012	8:30 AM -4:30 PM	DISTRITO CAPITAL	LIBERTADOR

LUGAR: Oficina de Consultoría Jurídica de VENTEL, C.A., ubicada en la Torre B, de las instalaciones del Sistema Teleférico Warairarepano, Piso 1, Maripérez con Av. Cesar Augusto Sandino. Caracas.

Para el retiro del pliego los interesados deberán presentar fotocopia del Registro Único de Información Fiscal (RIF), **carta dirigida a Ventel C.A.**, la cual deberá contener: número de concurso, identificación del participante, número de (RIF), números de teléfonos local y número celular, fax, correo electrónico, copia del deposito bancario, así como la dirección y nombre de la persona a quien deba remitirse las notificaciones.

INFORMACIÓN DEL COSTO DEL PLIEGO

Será de Bs. 100,00. Depositados en la Cuenta Corriente N° 0175-0044-94-0070022756, a nombre de Venezolana de Teleféricos Ventel C.A. del Banco Bicentenario. El cual deberá ser presentado para poder retirar el Pliego de Condiciones junto con los requisitos arriba señalados.

PERÍODO DE ACLARATORIAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Solicitud de aclaratorias	
Fecha	Horario
Desde 06/02/2012 Hasta 08/02/2012	8:30 a.m hasta 4:30 p.m

Las solicitudes de aclaratorias, deberán dirigirse a la Comisión de Contrataciones, en la siguiente dirección: avenida principal de Maripérez con Av. Boyacá, Urbanización Maripérez, en las Instalaciones del Sistema Teleférico Warairarepano, Municipio Libertador, Distrito Capital, o a través del correo electrónico comisioncontratacionesw@gmail.com.

PERÍODO DE RESPUESTAS A LAS ACLARATORIAS

Las respuestas serán enviadas a cada participante al menos un (1) día hábil anticipado al acto de entrega de ofertas vía correo electrónico a cada uno de los participantes y las mismas formarán parte del pliego de condiciones.

ACTO DE ENTREGA DE SOBRES

Acto Público de Recepción de Sobres Contentivos de la Documentación y Ofertas	
Fecha	Horario
13/02/12	10:00 hasta 10:15 a.m.

Las entregas de los sobres se realizarán en la siguiente dirección: Oficina de Consultoría Jurídica de VENTEL, C.A., ubicada en la Torre B, de las instalaciones del Sistema Teleférico Warairarepano, Piso 1, Maripérez con Av. Cesar Augusto Sandino, Caracas. En ningún caso se admitirán sobres después de concluido el acto de recepción.

El presente proceso se regirá por la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, el Reglamento de Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.181, de fecha 19 de mayo de 2009, el Decreto No 4.248, de fecha 30 de enero de 2006, emanado del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, referente a la obligación de los órganos, entes y empresas públicas, de solicitar la Solvencia Laboral para celebrar contratos, convenios y acuerdos con los patronos y patronas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 38.371, de fecha 02 de febrero de 2006.

Venezolana de Teleféricos se reserva el derecho de suspender o dar por terminado el concurso y de tomar cualquier otra decisión con respecto a este proceso que estime más conveniente a sus intereses, sin que en ningún caso haya lugar a reclamación por parte de los participantes o terceras personas.

El participante tendrá derecho a solicitar aclaratorias a la Comisión de Contrataciones las cuales serán respondidas por escrito, con copia a cada participante, con un resumen de la aclaratoria formulada (sin indicar su origen) o vía correo electrónico, todo de conformidad con lo establecido en los Artículos 47 y 48 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas. Las respuestas serán enviadas a cada participante al menos un (1) día hábil anticipado al acto de entrega de ofertas. Las respuestas a las aclaratorias pasarán a ser parte del pliego de condiciones. Ventel C.A. Podrá prorrogar el lapso originalmente establecido para la preparación de manifestación de voluntad u ofertas.

COMISIÓN DE CONTRATACIONES
VENTEL C.A.